

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 17 de Septiembre de 1925

Toda la correspondencia a nuestro
Administrador

NÚM. 982 3



El señor

Don Saturnino García Carrillo

MÉDICO ODONTÓLOGO

falleció en Zaragoza el día 15 del actual, a los 41 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

La federación Nacional Odontológica, Sociedad Odontológica Aragonesa, La Técnica industrial «Torres-Solanot y Compañía» su desconsolada esposa doña María Bovio, hijos Gloria, Luis Florián, Pilar y María Alicia, madre doña Eusebia; hermanos políticos don Augusto y doña Luisa Bovio; tíos, primos, sobrinos y demás familia, tienen el sentimiento de participar a todos sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles encomienden a Dios el alma del finado favores que agradecerán.

Zaragoza, Septiembre de 1925

¡Fraternidad!

Hermoso título el que encabeza estas líneas, digno de ser practicado por todos los hombres.

Fraternidad dice amor tierno, tranquilo y reposado. Fraternidad dice convivencia pacífica y mutuo apoyo. Fraternidad dice ayuda del desvalido; dice defensa del débil; dice cuidado del hermano que lo necesita.

Todo eso significa la palabra, verdaderamente sagrada, *Fraternidad*, llevándola del recinto estrecho del hogar y de la familia al campo anchuroso de las sociedades, al trato de todos los hombres entre sí.

Por eso no es extraño que, puesta como lema en banderas políticas y sociales, haya cautivado a tantos y tantos. ¡Y ojalá cautivase a todos! Por otra parte, todos los partidos y todas las políticas quieren apropiársela y hacerla algo exclusivo suyo. «En mi bando, dicen, está la *fraternidad*».

¡Fraternidad! gritó la Revolución francesa. ¡Fraternidad! dice el socialismo y, en fin, hasta el anarquismo escribe la fraternidad en su bandera.

Pero la fraternidad no puede serlo más que en las banderas y en los programas que ondean y se desarrollan al soplo divino del espíritu de Cristo, bajo las enseñanzas, orientaciones y magisterio de la Iglesia, que son enseñanzas, orientaciones y magisterio de Cristo.

Efectivamente, ¿qué fraternidad puede haber en los partidos y agrupaciones sociales, que comienzan por desentenderse de Dios, por renegar de Jesucristo y por combatir a la Iglesia?

La fraternidad lo primero que necesita, lo que constituye su fundamento, es la

paternidad común; que haya un padre de todos los que se llamen hermanos. Si no existe un padre común, adios fraternidad.

Pues los que se desentienden de Dios no pueden asignar paternidad común; porque sólo Dios es el Padre común de todos los hombres. Paternidad por nadie enseñada con la autoridad, con la insistencia y con la certeza con que la enseñó Jesucristo, y con que la enseña, todos los días y la enseñará hasta la consumación de los siglos, la Iglesia católica.

Los que prescinden de Dios no pueden sentir la fraternidad universal, porque les falta la idea que los hace convencer de que todos los hombres somos hijos del mismo padre. Aplicarán la fraternidad a los que comulgan en las mismas ideas y en las mismas aspiraciones políticas y sociales, a los demás... ¿a título de qué?

No es extraño que en agrupaciones, que llevan en la boca continuamente la palabra fraternidad, la fraternidad se convierta en camaradería, y mientras gritan ¡fraternidad!, proclamen la destrucción y el exterminio de cuantos a ellas no pertenecen.

La fraternidad verdadera está en todos aquellos que procuran hacerse semejantes a Jesucristo; está en la Iglesia.

Si el espíritu de Cristo penetrase en todas las almas ¡que encanto! entonces si que la fraternidad no sería una palabra vacía.

El rico vería en el pobre a su hermano y le ayudaría y le amaría con ayuda y con amor más eficaces que la ayuda y el amor de los hermanos, según la carne. Y el pobre también vería en el rico a su hermano a quien amaría, apesar de la desigualdad de fortuna.

Desgraciadamente la Iglesia ha encontrado siempre trabas y obstáculos en la difusión de las enseñanzas y del espíritu

del único Redentor de los hombres. Obstáculos y estorbos en las legislaciones; obstáculos y estorbos en las costumbres; obstáculos y estorbos en las calumnias groseras con que multitud de escritores de todos los tiempos la han hecho odiosa y aborrecible a cuantos no la conocen, quitando, así, autoridad a la que es única maestra infalible de la verdad religiosa, así en su aspecto dogmático como en el aspecto de las reglas de conducta, o reglas de las costumbres.

Los primeros cristianos, los que sintieron de verdad, como lo sienten hoy y lo han sentido siempre los santos, el espíritu y el amor de Cristo, eran, para emplear la frase bíblica, un solo corazón y una sola alma, porque se *sentían* hijos de un mismo padre, Dios, y hermanos del mismo hermano, Jesucristo.

Ciegos andan cuantos buscan la fraternidad de todos los hombres, a espaldas de Cristo y de la Iglesia.

Y cuidado, que ha de ser la *fraternidad* quien dé a las gentes el amor y la paz que necesitan; ha de ser la *práctica* de la fraternidad quien salve a esta sociedad, que se muere de frío de egoísmo porque de ella se ausentó el amor.

T. S.

UN COMUNICADO

Sobre las obras de San Juan de la Peña

La Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Huesca se ha enterado de un artículo publicado en el periódico zaragozano «El Noticiero», número correspondiente al día 4 del actual, bajo el título «Por San Juan, de la Peña» y con la firma «Marín Sancho». Como en ese artículo se alude a esta Corporación, que por prescripción reglamentaria tiene a su cargo «el

reconocimiento y asidua vigilancia de los Monumentos históricos y arqueológicos y de un desafuero, cometidos, según el articulista, en las obras de reparación realizadas con fondos del Estado en el Monumento Nacional denominado Real Monasterio de San Juan de la Peña, se ve precisada a puntualizar los hechos y a deshacer algunas inexactitudes en que incurre el firmante del artículo. Este señor, no solo desconoce lo que el Arquitecto encargado ha realizado en el Monasterio, pues habla por referencias, sin perjuicio de criticar acerbamente, sino que desconoce la intervención de esta Comisión en el asunto de la carretera de acceso al monumento, hecha pública reiteradamente en la Prensa aragonesa, y hasta el Reglamento por que se rigen las Comisiones provinciales de Monumentos.

La primera inexactitud de su artículo es adjudicar al Sindicato de Iniciativas de Zaragoza el mérito de que, merced a su labor, se va a redimir a San Juan de la Peña «del olvido y de la inquina». Ese Sindicato, al que la Comisión no regatea ningún aplauso, fué fundado a final del año pasado. La campaña en pro del Monasterio la inició el Ayuntamiento de Jaca, después que varios entusiastas escritores, dos de ellos miembros de esta Comisión (los Sres. del Arco y Mur) publicaron en la Prensa regional diversos artículos en pro del Monumento, pidiendo que se hiciesen obras de reparación y que se practicara una fácil vía de acceso. Constituida una Junta local «de defensa» en aquella ciudad, su presidente el Alcalde, en 23 de Mayo de 1920, ofreció la dirección de la Campaña a esta Comisión. En 4 de Junio aceptamos el honor, y en la sesión de ese día ya se convino, un primer viaje a Zaragoza para realizar las gestiones pertinentes. Después, el libro de actas lleno está de acuerdos relacionados con la labor que en Zaragoza se venía realizando cerca de la Junta administradora que entonces existía, y no hay sesión en que no se trate del asunto; suscripción pública, merced a la cual se hicieron reparos de monta que evitaron la ruina de la iglesia del Monasterio Moderno y de unas celdas; fondos allegados por aquella Junta para hacer la carretera de acceso—hoy en poder del Patronato de Colonias Escolares de Zaragoza—y gestión de la cesión de todo el monasterio moderno a ese Patronato para habilitarlo a sus fines. La Prensa publicó muchas notas de esa campaña, y, además, la Comisión, el año 1923, un folleto—que el Sr. Marín Sancho tiene a su disposición—con la reseña de las tareas de la

Corporación desde 1844 hasta 1922. En el constan los extractos de todos esos acuerdos, y un apéndice titulado «El camino al Real Monasterio de San Juan de la Peña», en el que se copia el manifiesto que la Comisión publicó con fecha 1 de febrero de 1923, cesando en la dirección de la campaña para dar lugar a otras iniciativas, ya que ella— aunque con el mayor agrado— se había hasta extralimitado en funciones que no eran oficiales y en cierto modo ajenas a su instituto. Ese manifiesto apareció en la Prensa; y esa misma Prensa, muy poco después— en 21 de marzo— daba cuenta de una reunión convocada por el señor Rector de la Universidad zaragozana, D. Ricardo Royo Villanova, para reanudar las gestiones emprendidas para lograr la construcción del camino vecinal, tan anhelado. A esa reunión fue invitada, y asistió, esta Comisión.

Y de nuestra labor quedó un proyecto formulado por el ingeniero D. Félix de los Ríos, que, sin duda, ha servido para redactar el que pronto, acaso, será ejecutado, merced al interés decidido del Subsecretario de Fomento D. Pedro Vives y del Sr. Royo. Esta es la realidad, en uno de los aspectos del artículo del Sr. Marín Sancho.

Veamos ahora si a esta Comisión puede— como hace el articulista con manifiesta ligereza— achacarse la vergüenza de haber consentido una «birria arqueológica» y un desafuero, en las obras de reparación del Monasterio.

Según el Reglamento, las Comisiones tienen la atribución del reconocimiento y asidua vigilancia de los Monumentos históricos y artísticos de las provincias (art. 10); y únicamente podrán reclamar «contra toda obra que se realice en los edificios públicos de carácter histórico o artístico, cuando no esté competentemente autorizada y aprobada» (art. 13). En cuanto a los Monumentos Nacionales, que el Estado conserva, como lo es San Juan de la Peña, el arquitecto encargado formula el proyecto de obras que es examinado y censurado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, alto Cuerpo técnico y consultivo que en las provincias representan las Comisiones de Monumentos y por la Junta de Construcciones civiles, y luego viene su ejecución. Las Comisiones de Monumentos no conocen los proyectos, ni su alcance, ni se les da audiencia para nada ni pueden inspeccionar los trabajos del facultativo, que ejecuta un proyecto debidamente aprobado. Además, hay un Inspector de zona, que es otro arquitecto, encargado de esa misión. La cosa es absurda a todas luces, pero es así. Dos vocales de la Comisión forman parte de una Junta administrativa de obras, encargada únicamente de intervenir la inversión de las cantidades libradas.

No obstante— y esto es fundamental,— en la sesión que la Comisión celebró el día 29 de Septiembre de 1923, se acordó enviar— como se hizo— al Excmo. Sr. Subsecretario encargado del despacho del Ministerio de Instrucción Pública, la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: En el Real Monasterio de San Juan de la Peña, Monumento nacional sito en esta provincia, sujeto, según el Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos en su art. 10, al reconocimiento y asidua vigilancia de esta Corporación, se están realizando por el arquitecto encargado, obras aprobadas, sin duda, por el Ministerio. De ese plan de obras y de su alcance y limitaciones, ningún conocimiento oficial tiene esta Comisión, por lo cual no puede juzgar si las obras que se han realizado y realizan en el monumento con fondos del Estado, responden al criterio impuesto por la Superioridad; como tampoco tiene esta Comisión intervención especial en el desarrollo de esos trabajos, encomendados exclusivamente al juicio de dicho señor Arquitecto. En sesión celebrada el día 29 de Septiembre último, acordó esta Comisión poner el hecho en conocimiento de V. E., salvando la responsabilidad que en su día se imputase a la Corporación si los trabajos que se vienen realizando en dicho monumento no estuviesen de acuerdo, a juicio de las personas peritas, con el criterio de conservación estricta de la fábrica, sin desvirtuar su carácter por medio de obras inadecuadas o innecesarias. Haciendo la salvedad de que su resolución pretende solamente velar por la pureza del insigne Monumento; sin que implique un propósito de entorpecer la marcha de los trabajos, ni una censura personal. Y todo ello, a los efectos que V. E. estime oportunos. Dios guarde... etcétera. Huesca, 4 de Octubre de 1923.»

A esta comunicación, nada contestó el Ministerio.

Aun más: a petición del Arquitecto director, la Comisión giró una visita de inspección a las

obras, de la que dió cuenta en sesión del día 29 de marzo siguiente; cuando en el claustro del Monasterio estaban todavía los materiales a pie de obra y aun no se había consolidado aquella parte del monumento. En tal ocasión, se hicieron al facultativo indicaciones encaminadas a respetar el mayor número posible de elementos antiguos y auténticos para no desvirtuar el carácter y así consta en acta. Más no podía hacer la Comisión entonces. Ahora, más ha hecho: pedir una inspección de los trabajos realizados, cuya petición nada prejuzga, pues la Corporación, dentro de las prescripciones de su Reglamento, ni da la razón al técnico ni se la quita, por los motivos antes expuestos.

Lo que a esta Comisión interesa es que se deduzca si, después de todo lo alegado, puede imputarse negligencia en cuanto atañe al venerando Monumento aragonés.

Huesca, 6 de Septiembre de 1925.—El Presidente accidental de la Comisión provincial de Monumentos.

HIGINIO LASALA

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

La prensa dedica líneas muy sóbrias al segundo aniversario del golpe de Estado.

Los tiempos no han de ser siempre los mismos y día ha de llegar, Dios mediante, en que el hecho histórico sea debidamente juzgado.

Hoy ¿para qué? Otras preocupaciones embargan el ánimo público, llevando nuestra atención hacia Africa, donde se está derrochando, como siempre, heroísmo, anhelando un resultado que responda al esfuerzo.

Estamos, es cierto, en los mismos dominios de Abd-el-Krim y el desembarco fué de efecto, indudablemente, para impresionar a los rifeños y para responder al anhelo de una gran parte de la opinión española.

Los franceses cumplieron con lo que de ellos exigía la colaboración pactada y la ayuda que ya nosotros les habíamos prestado; pero este nuevo sacrificio realizado es menester que tenga eficacia para el porvenir. De lo contrario sería un episodio glorioso más en la lucha que venimos sosteniendo en Africa.

Necesitamos vivir nuestra vida sin que nos la perturben constantemente las gentes del Rif ni quienes puedan tener interés en Europa o en Asia en acumular conflictos sobre los países occidentales.

Si el acuerdo franco español es de carácter permanente, como debe ser, entonces podremos gozar de los beneficios de una paz bien ganada. De lo contrario seguiremos expuestos a las asechanzas de un enemigo astuto y a las maniobras de carácter internacional.

A la acción de las armas no puede estar sometida siempre nuestra obra de protectorado, porque ello significaría la ruina sin esperanza de redención.

Tras el castigo ha de realizarse una eficaz gestión captadora, política, de alta significación civil, que responda a los fines del mandato, que sea trasunto fiel del espíritu y aun de la letra de los Tratados.

Toca a un Gobierno militar la realización de la fase más importante quizá de nuestra acción en el norte africano y es justo que responda a sus antecedentes, preparando la que necesariamente debe traer la paz.

Por patriotismo y por convicción no queremos sospechar siquiera de que las actuales operaciones dejen de tener la eficacia que se propuso el Directorio, compuesto de españoles y, por lo tanto, de patriotas.

La campaña marroquí ha tomado un aspecto mundial que no se escapa a nuestro heroico Ejército y por eso pone en ella todo su abnegado esfuerzo, realizando proezas dignas de su abolengo histórico.

Tiene que abatir la audaz soberbia de Abd-el-Krim y de los aventureros que le siguen y hacer entrar dentro de la ley a gentes que en el curso de la historia jamás se domieñaron y una y otra cosa es menester que se consigan para nuestra tranquilidad futura y se conseguirán sin ningún género de duda.

¿A qué insistir sobre ello? Otras consideraciones pudiéramos aducir acerca de este problema y del modo como fué y es enfocado; pero carecemos de detalles para hacerlo y hay que conformarse, quiérase o no, con lo que las circunstancias mandan, limitándonos en lo que a Marruecos respecta a desear que esta nueva gesta guerrera pueda ser cantada con loas dignas del Romancero y de la más alta poesía épica por las consecuencias que de ella puedan derivarse.

Apenas, en unas líneas, nos queda espacio para comentar la actualidad, ya que esta es para España pródiga en acontecimientos que requieren atención vigilante y preferente y nos fijaremos, para no caer en anatema, en aquellos que, por su índole ideológica, escapan a los rigores de la censura.

Nuestro suelo está siendo objeto de la curiosidad internacional. En estos meses estivales es visitado por caravanas de europeos y de americanos, por personalidades de la significación social e intelectual, por hombres de todas las razas, deseosos de conocernos y de estudiarnos.

Están de moda nuestros sabios, se admira a nuestros artistas, se elogian en Conferencias internacionales muchas de nuestras leyes e instituciones, que demuestran un nivel de cultura superior y significan un adelanto sobre sus similares del extranjero.

En Buenos Aires el Príncipe de Gales tuvo frases cálidas para la obra de España en la República Argentina, reconociendo que a nosotros debe ésta su progreso y su florecimiento.

Ahora una alta personalidad portuguesa preconiza la asistencia del país peninsular hermano a la Exposición ibero-americana de Sevilla como medio de que Portugal, con el concurso del Brasil, pueda contar con los pueblos americanos de habla española para la defensa de sus intereses africanos.

Y en Nueva York se intenta fundir en una todas las Sociedades de carácter español con el pensamiento de ensancharla abrazando en una sola colectividad a las hoy distintas de nuestra lengua.

Los vínculos de raza se estrechan queriendo amalgamarse y todos vuelven los ojos a España, considerándola eje de una futura concepción histórica internacional llamada a influir poderosamente en los destinos del mundo.

Hoy el impulso viene de fuera y a nosotros toca recogerlo, aprovechando este momento único en que estamos de moda y en que revive el espíritu racial con anhelos insospechados.

Hace días se llegó a un acuerdo sobre reciprocidad de títulos académicos con una república hispano americana y ahora, aprovechando los festejos de Otoño, en los que se quiere que la Fiesta de la Raza tenga solemnidad extraordinaria, debe buscarse el medio de que a ella concurren valiosas representaciones ibero-america-

nas, haciendo de Madrid, esta gran ciudad tan sugestiva, la metrópoli de la gran familia que puebla tantas vigorosas repúblicas creadas por el genio y con la sangre de españoles y portugueses.

Filipinas no puede dejar de estar representada en un Conclave de lenguas peninsulares. Su esfuerzo constante y evidente por mantener el idioma de la nación descubridora y colonizadora contra la constante acción anglo americana merece un puesto entre los pueblos de Ibero-América.

Ellas serán la avanzada que tengamos en el Extremo oriente, que tantos mártires españoles trataron de evangelizar y ellas serán también el mejor mentís para cuantos quieran seguir calumniándonos.

¿Desaprovecharemos estos instantes favorables para el porvenir de la raza y para la preponderancia de España en el concierto universal?

Reflexionemos y obremos en consecuencia con la constancia propia de quien tiene una estirpe tan ilustre y espiritual como la que nosotros tenemos, en la que nadie nos iguala y dejándonos de particularismos suicidas.

B. Lois

Madrid 14 de Septiembre de 1925

MOMENTÁNEA

Pitó el tren una pitada larga, estridente, en la pronunciada curva de la próxima Estación de Orna. Parecía un aviso: sentimos en nuestro interior, como si una voz secreta nos avisara y previniera.

Nos asomamos a la ventanilla, y a los poquísimos segundos, nos convencimos de que efectivamente aquel silbido que otras muchas veces nada nos dijera, en aquel momento envolvía una angustiosa significación.

A la entrada del puente de hierro, observamos a una mujer. Tenía rostro de mártir. Sus brazos en alto, como implorando misericordia, demandando al cielo protección.

El tren volvió a pitar... Esta vez, más angustioso, horripilante casi. Sufrimos una sacudida: el convoy férreo no obedecía instantáneo a la mano que oprímia sus frenos...

Junto a los rieles, rozándole sus pobres vestiditos el monstruo de hierro, veíamos a una pobre criatura, de escasos tres años. Apoyábase tembloroso el desgraciado en la columna de hierro del colgado puente... Un paso nada más, una vacilación y al abismo... Pero Dios velaba por él. Dios protegía seguramente con las alas de sus ángeles a la pobre criatura...

Y el tren paró por fin. Su expertísimo maquinista había previsto la desgracia, había puesto en práctica todos los medios humanos, se había excedido en su deber, colocándose en la plataforma, delantera de la máquina, para intentar el supremo esfuerzo humanitario de salvar la vida de un pobre niño.

Pero no era éste el que nosotros, viajeros, veíamos. El niño en peligro a quien el maquinista había visto y quería a toda costa salvar era otra pobre criatura de escasos 2 años que en medio de la vía y en medio del puente estaba tan próximo a la muerte.



PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Mariano Domínguez Sánchez

que falleció en Jaca el día 21 de Septiembre de 1924

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican oraciones por el eterno descanso del alma del finado y la asistencia a dicha función fúnebre que tendrá lugar el día 22 de los corrientes, después de los Oficios, en la Parroquia de la Catedral favores que agradecerán sinceramente.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido indulgencias.



Primer Aniversario por el alma del señor

D. Mariano Benedé Jarne

QUE FALLECIO EN JACA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1924

habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos esposa doña María Campos; hijos César, (ausente), Teodosia, Luis, Mariano, José María y Francisco: madre política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y relacionados encomienden a Dios el alma del finado y la asistencia al Aniversario que tendrá lugar el miércoles 23 de los corrientes, en la Parroquia de la Catedral después de los divinos Oficios, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Septiembre de 1925

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca concedió las indulgencias de costumbre.

Y aunque la máquina no paró a tiempo y el salvador no pudo tampoco prender con sus manos a la amenazada criatura, aún pasando el convoy por su cuerpo, quiso Dios velar por ella, seguramente escuchando la súplica enardecida, santa, de madre, de aquella triste mujer que a la entrada del puente de hierro, elevados al Cielo sus brazos, y puesta toda su esperanza en Dios, a Dios rogaba pía y silente como dolorosa, como mártir, como una madre.

No se nos olvidará nunca la mañana aquella el espectáculo del día 15 de este mes en la Estación de Orna.

Fue un momento de emoción desgarradora, cuando, al entregar a la madre dolorida el niño salvo, respetado por el coloso, pedía la infortunada por aquel otro hijo que había quedado bajo los pagones del convoy. Lo creía destrozado; sólo esperábamos también nosotros recoger sus piltrafas humanas. Pero no quiso Dios; escuchó el lamento plegaria de la madre y aunque herido pudo otra vez mecer en sus brazos y mimar con sus besos caldeados de amor al hijo amenazado, a los dos hijos salvos, por que lo quiso Dios.

PETRONIO

MOSAICO

El Ayuntamiento con muy buen acuerdo, ha decidido adquirir un nuevo reloj que permita saber en qué hora vivimos, cosa hasta hoy bastante difícil con los dos que disfrutábamos. Dicho reloj será colocado, según parece, en la Casa Consistorial, con su correspondiente campanil.

Celebramos el acuerdo; vale más tener uno bueno de Canseco, que dos malos de perro gordo.

Así mismo, se va a proceder a la cría de palomas que, sueltas, y corriendo por nuestras calles, además de lo bonito que el espectáculo resultará, se logrará que los pequeños (y mayores) se familiaricen con ellas por más que, si el sitio que se les destina es el Kiosco del paseo, juzgamos, con todos los respetos debidos, que la cría será imposible, tanto por falta de condiciones para ello, cuanto porque las primeras, y hasta que la gente se vaya

habituando a respetarlas, servirán para principio en alguna casa. ¿No sería mejor hacer el palomar en la torre de la Cárcel y así, al bajar los simpáticos animalitos a la plaza, cada vecino sería un guardián?

De no hacerlo así, igual resultaría llevarlas a la Glorieta y siempre vestirla más poder hablar de las palomas de San Marcos, en Jaca.

Un sabio americano que debe ser una especie de nuestro Mariano Castillo, predijo un verano frío ¡todo cambia en estos tiempos! y la cosa es, que, acertó. Ahora, ha surgido otro, que será otra especie de Francisco Hernández, el que se descuelga pronosticando un invierno como no lo hubo desde hace 83 años por lo terriblemente frío.

La noticia me ha dejado helado. Aquí sí, que será cosa de inclinarse al sol que más caliente. Sería conveniente abrir una sección para que cuantos recuerden como fué el año 1842 lo digan, y así saber como debemos prepararnos para recibirlo.

Otro aplauso al Ayuntamiento. Ha adquirido una hermosa moto-bomba de incendios, con más buen material de escaleras, salvavidas, pozales etcétera, lo que unido a los bombines ya existentes, hacen un conjunto capaz de procurarnos cierta relativa tranquilidad en caso de un siniestro.

Ahora bien: ¿no convendría de vez en cuando y más ahora que el tiempo lo permite y el nuevo material lo exige, que se hicieran prácticas para adiestrar en su manejo a los bomberos?

¡Es tan corriente, aun en poblaciones de mayor categoría y con mejor material todavía, ver que en el momento preciso todo sobra, porque falta el detalle más esencial!

Por eso, ya que el Ayuntamiento se preocupa de estas necesidades, es por lo que parece se deben verificar las pruebas o prácticas de que antes se habla, para que todos conozcan su sitio y el manejo de los aparatos en tan buena hora adquiridos, prácticas, que deben tener lugar en diversos sitios, que todos están expuestos a un incendio y en todos se debe procurar el poder atajarlo cuanto antes.

B. C. A.

Gacetillas

En Zaragoza falleció el día 15 el notable médico odontólogo Don Saturnino García Carrillo, unido por próximo parentesco a la familia Bovio de esta ciudad.

Pasó entre nosotros los últimos días del mes de agosto bien agenos a su próximo fin, pues ninguna anomalía en su salud y naturaleza joven denotaban su natural alegría y jovialidad.

El doctor García Carrillo había medrado por su esfuerzo. Hombre trabajador, estudioso y emprendedor, si llegó a conquistar un preeminente puesto profesional fué a costa de su propio esfuerzo. Y a esta cualidad, tan halagadora para todo hombre de estudio, unía Saturnino García Carrillo una bondad sin límites y un corazón franco y noble que le granjeó el afecto de todos cuantos le conocíamos.

Significamos a su viuda, hijos, madre, hermanos políticos y demás familia nuestro pésame sentido.

También falleció días pasados en esta ciudad, en plena juventud, el teniente del cuerpo de Carabineros Don José Pueyo Beluz, muy considerado de sus Jefes, compañeros y subordinados por sus excepcionales condiciones.

Deseamos a su viuda, hijos y demás familia resignación ante la desgracia que les aflige.

Por el Gobierno militar de esta plaza se ha facilitado a la Alcaldía copia de la siguiente R. O. aceptando la Bandera que Jaca ha ofrecido al Batallón La Palma:

«Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio, con su escrito de 19 del actual, promovida por doña Manuela Duplá Marco, en nombre y representación de una Junta de Damas de la ciudad de Jaca (Huesca), ofreciendo una bandera que dicha ciudad desea regalar al batallón de montaña La Palma n.º 8, el Rey (q. D. g.) se ha servido aceptar el ofrecimiento de la mencionada enseña, que deberá ser de forma y dimensiones reglamentarias, debiendo verificarse el acto de la entrega al Batallón en la fecha y forma que de acuerdo con V. E. señale la Junta donante. — Es así mismo la voluntad de S. M. que se den las gracias en su Real nombre y en el del Ejército a la expresada Junta y vecindario de Jaca, por tan señalada prueba de amor a la Patria y entusiasta admiración a las Instituciones armadas.»

Según nuestras noticias, la Bandera, que es una maravilla de bordado y buen gusto está ya en poder de la Junta de Damas que se encargó de su adquisición y

de ella se hará entrega solemne al Batallón en fecha próxima.

Se ha posesionado de su cargo de Rector de este Colegio de Escuelas Pías, el R. P. Clemente Merino, que en Jaca goza de general estimación. Agradecemos los finos ofrecimientos que nos ha hecho en atento B. L. M.

El Noticiero de Zaragoza, publicó el día 12 un interesante número extraordinario en huecograbado dedicado a Jaca. Es un número precioso. Las Heras y Palacios ilustran sus páginas con bellísimas fotografías y firmas jaquesas de personalidades de gran relieve, pregonan la importancia de esta ciudad en sus aspectos más interesantes.

Jaca agradece a El Noticiero esta prueba desinteresada de sus cariños por lo nuestro y que significa además su firme propósito, de ocupar un puesto preeminente en la defensa de los intereses todos de Aragón.

Para Zaragoza donde fijan su residencia salieron el martes último nuestros distinguidos amigos, el Diputado provincial Miguel López Juan, su señora e hijos.

Deseamos grata estancia en la capital de Aragón y que encuentren en ella toda clase de satisfacciones.

Hállase en período de franca convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido el virtuoso beneficiado Maestro de Capilla de esta Catedral Don Daniel López. Lo celebramos sinceramente.

Digno de loa es el esfuerzo hecho por la Comunidad de Esclavas del Inmaculado Corazón de María al establecer en Jaca una clase especial de Taquigrafía.

Las nuevas modalidades de la vida, la mayor actividad que se observó en todas sus manifestaciones han hecho que la Taquigrafía sea una necesidad imperiosa para cuantas personas se ocupen en negocios o estén al servicio en oficinas del Estado o privadas.

Siendo la mujer poseedora de aptitudes especiales para la profesión de taquígrafo, en todas las bancas, casas importantes de comercio y oficinas públicas, corre ese especial servicio a cargo de señoritas y entendiéndose que en Jaca era de toda necesidad que la mujer pudiera adquirir esta enseñanza, las religiosas del Carmen, como familiarmente las llamamos, no han reparado en gastos para cubrir esta necesidad.

Hoy cuenta en Jaca dicha Comunidad con dos inteligentes Profesoras, prácticas en todos los Métodos Taquigráficos y muy especialmente en el llamado «Marti» Catalán y Madrileño.

SPAIN PARK. — Se abre concurso para el arriendo del ambigü de este Parque con derecho a casa-habitación en el mismo. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el piso 2.º n.º 12 de la calle Echegaray de esta ciudad.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32. — Jaca

Se arrienda desde la fecha un chalet sito en el Paseo de Alfonso XIII y un piso de planta baja, amueblado o sin amueblar según convenga. Dirigirse a la calle de Echegaray, 12, 2.º

Máquina de escribir, «Mercedes». Se vende una nueva. Dirigirse a esta imprenta.

Automóvil OVERLAND

10 HP. en buen estado, se vende en condiciones ventajosas. Informes en las oficinas de la Comandancia de Carabineros de 10 a 1.

Se arrienda el local del trinquete, y un piso interior de la misma casa. Dirigirse a su dueño en la calle Mayor número 34. Se vende un autoplano.

Se arriendan desde 1.º de Octubre tres magníficos pisos uno de ellos amueblado y dos hermosos locales en planta baja. Sirven para garage o almacén. Casa nueva de Arcas.

Alacenas para ropa se venden en varias en buen uso. Dirigirse a esta imprenta.

Se traspasa por no poder atenderla su dueño la Tienda de Ultramarinos de la calle Bellido, núm. 22. En la misma se vende un máquina de hacer medias.

Cooperativa Oficial de Jaca

Perfumería nacional

MIRURGIA, GURYS, FLORALIA Y CRUSELLAS
10 por ciento de rebaja respecto al precio del catálogo.

De la casa Gal

5 por ciento de rebaja respecto al precio de catálogo.

Perfumería extranjera

PIVER, GLYCO y COTY a precios reducidos.

COLEGIO DE SANTA ANA

Se admiten alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Se da primera enseñanza en todos sus grados.

Se dan también clases especiales de Francés, Labores, Dibujo, Pintura, Mecanografía, Música y desde 1.º de Octubre, Contabilidad mercantil

Hay escuela de párvulos externos y vigilados.

Para detalles: dirigirse a la M. Superiora, Coso número 21.—Jaca.

Colegio de la Inmaculada Concepción de la Escuelas Pías

Desde el 1 de Septiembre están abiertas las escuelas de primera enseñanza de este Colegio.

Grados elemental, medio y superior. Enseñanza de Contabilidad, Teneduría de Libros y Francés.

Hasta el 14 de Octubre estará abierta la matrícula para los alumnos de segunda Enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. *Pidáanse Reglamentos al P. Rector del Colegio.*

Dependiente peluquero hace falta desde el mes de Septiembre en adelante en la peluquería de D. Francisco Clemente porches del Mercado Jaca.

Se arrienda el 2.º piso y las dos tiendas de la casa núm. 12 de la calle del Sol. Dirigirse al principal de la misma.

Máquinas SINGER
PARA COSER

LANAS

AGUSTIN MENGUAL FERRANDEZ

Mayor, 2.—Apartado Correos núm. 8.
Teléfono 16.

"CAFES BONET"

LO MEJOR

Sin pinturas ni adiciones de ninguna especie

LA CONFIANZA - JACA

Colegio de Esclavas del Inmaculado Corazón de María

Nueva enseñanza para señoritas
TAQUIGRAFIA

Hasta el 10 de Octubre se admitirá matrícula especial para señoritas que deseen aprender la Taquigrafía por el novísimo método MARTI.

Calle del Carmen.—Jaca

TEJAS, LADRILLOS Y MATRACOS

CALIDAD INMEJORABLE

SIN SALITRE

SIN CALICHES

PRECIOS ECONÓMICOS

MANUEL GAVÍN.-JACA

Almacenes de San Pedro S. A.

Los más importantes de la Región.—Fabricación y Talleres propios

CASAS EN Barcelona, Huesca, Barbastro, Lérida, Sariñena, Jaca, Ayerbe y Monzón

No hay mejor propaganda que la de los hechos. No olviden que esta Casa, por vender los artículos de su propia fabricación, ofrece precios sin competencia. El beneficio de los intermediarios queda a favor del público

Le interesa recordar este anuncio y comprobarlo

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO

La casa mejor surtida.—Ventas al por mayor y detall

Almacenes de San Pedro S. A.

NO CONFUNDIRSE: La entrada por la calle de Echegaray, número 6 y por la del Zocotín.